



**ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAESYOP) DEL
AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2016-2018**

EN EL MUNICIPIO DE **JOCOTITLÁN**, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS **15:03** HORAS DEL DIA **19** DE **ENERO** DEL AÑO **2016**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL SALÓN DE CABILDOS, DEL PALACIO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN ESTADO DE MEXICO; LOS CC. **IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. **MIREYA MONROY MONROY** TESORERA MUNICIPAL, C. **FELICIANO DÍAZ RODRÍGUEZ**, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, C. **EDUARDO CARREOLA GARCÍA**, CONTRALOR MUNICIPAL, C. **MARIA ELENA ALCÁNTARA ARRIAGA**, COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y C. **VICTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ**, COORDINADOR JURÍDICO, PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS (CAESYOP) **2016-2018**, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL **2016**.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DEL ARTÍCULO 48, FRACCIONES VIII, X, XI Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
- III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA REUNIÓN A CARGO DEL C. **IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- IV. LECTURA DEL PUNTO NUMERO **XXIX**, DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DIA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE SE APROBÓ LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS
- V. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2016-2018.
- VI. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ (CAESYOP).
 - VI.A. DEFINICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ASÍ COMO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
 - VI.B. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016.
- VII. FACULTADES DEL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION.
- VIII.FACULTADES DEL SECRETARIO TÉCNICO RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA.
- IX. ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESION.



**ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAAESYOP) DEL
AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2016-2018**

EN DESAHOGO DEL PUNTO II DEL PRESENTE ORDEN DEL DIA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE LOS FUNCIONARIOS ASISTENTES Y REGISTRADOS EN LA LISTA DE ASISTENCIA COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA.

- C. **IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- C. **MIREYA MONROY MONROY** TESORERA MUNICIPAL
- C. **FELICIANO DÍAZ RODRÍGUEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
- C. **EDUARDO CARREOLA GARCÍA**, CONTRALOR MUNICIPAL.
- C. **MA. ELENA ALCÁNTARA ARRIAGA**, COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN.
- C. **VICTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ**, COORDINADOR JURÍDICO.

PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO III, SE LLEVO A CABO LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR PARTE DEL C. **IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN ARGUMENTO QUE PENSANDO EN INCREMENTAR LOS INDICES DE EFICIENCIA Y EFICACIA Y EN APEGO IRRESTRICTO DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS OTORGADOS AL GOBIERNO MUNICIPAL Y PARA PREVENIR LA FORMACIÓN DE ESTRUCTURAS BUROCRÁTICAS SE SOMETIO A CONSIDERACIÓN Y SU RESPECTIVA APROBACIÓN LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA, EN EL PUNTO IV, SE DA LECTURA DEL ACUERDO PUNTO NUMERO XXIX, DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DIA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE SE APROBÓ LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAAESYOP) DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2016-2018. (ANEXO 1)

CONTINUANDO CON EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, EN EL PUNTO V, SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

PRESIDENTE DEL COMITÉ: C. **IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ**.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ: C. **MARIA ELENA ALCÁNTARA ARRIAGA**

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ: C. **FELICIANO DÍAZ RODRÍGUEZ**.

VOCALES PERMANENTES DEL COMITÉ: C. **MIREYA MONROY MONROY** TESORERA MUNICIPAL; C. **EDUARDO CARREOLA GARCÍA**, CONTRALOR MUNICIPAL Y C. **VICTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ**, COORDINACIÓN JURÍDICA.

VOCALES INTERESADOS DEL COMITÉ: ÁREA USUARIA INTERESADA EN LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO O CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO ESPECÍFICO.

EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO VI DE LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON DICHA APROBACIÓN SE INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2016, DE LA CUAL QUEDARON DEFINIDOS LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS



ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAAESYOP) DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2016-2018

DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; PARA LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018.

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES EL **VI. A** RELATIVO A LA DEFINICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ASÍ COMO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

CASO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

1. RANGOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO).

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN X DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, ESTABLECE QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SERÁN LOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 9.

POR LO QUE HACIENDO UNA COMPARATIVA CON EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, SE UBICA EN EL RANGO SIGUIENTE: (ANEXO 2)

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS			MONTO MÁXIMO ADJUDICACIÓN DIRECTA	MONTO MÁXIMO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	MONTO MÁXIMO LICITACIÓN PÚBLICA
MAYOR DE	HASTA	MONTO MUNICIPAL			
0	15,000,000.00	0	174,000.00	598,000.00	EN ADELANTE

EN ATENCIÓN DEL ARTICULO 42 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016 Y SU RESPECTIVA COMPARACIÓN CON EL **PROYECTO DEL PRESUPUESTO** DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE **JOCOTITLÁN**, SE OBSERVA QUE SE TIENE UN PRESUPUESTO DE \$35,800,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) DE LAS PARTIDAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS



ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAESYOP) DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2016-2018

GENERALES Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE LO ANTERIOR SE OBSERVA QUE SE ENCUENTRA EN EL QUINTO NIVEL DE LA **COMPARATIVA**, ASÍ QUE SE ESTABLECEN LOS MONTOS DE ADJUDICACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA (ANEXO 3):

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS			MONTO MÁXIMO ADJUDICACIÓN DIRECTA	MONTO MÁXIMO INVITACIÓN RESTRINGIDA	MONTO MÁXIMO LICITACIÓN PÚBLICA
MAYOR DE	HASTA	MONTO MUNICIPAL			
26'000,000.00	EN ADELANTE	35,800,000.00	500,000.00	1'500,000.00	EN ADELANTE

LOS MONTOS ESTABLECIDOS DEBERÁN CONSIDERARSE SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES, DEBE CONSIDERARSE SU COSTO TOTAL A FIN DE DETERMINAR SI SE UBICA DENTRO DE LOS MONTOS QUE SE ESTABLECEN, EN NINGÚN CASO EL IMPORTE TOTAL DE LAS OPERACIONES PODRÁ SER FRACCIONADO PARA QUEDAR COMPRENDIDO DENTRO DE ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 42 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.

CASO CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN X DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, ESTABLECE QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ASI COMO DE LICITACION PUBLICA, PARA LAS OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉSTAS, SERÁN LOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 9 DE ESTE DECRETO.

POR LO QUE HACIENDO UNA COMPARATIVA CON EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 PARA OBRA PÚBLICA SE UBICA EN EL SEGUNDO RANGO SIGUIENTE: (ANEXO 4)



**ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAAESYOP) DEL
AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2016-2018**

PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA OBRAS PÚBLICAS			MONTO MÁXIMO ADJUDICACIÓN DIRECTA	MONTO MÁXIMO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	MONTO MÁXIMO LICITACIÓN PÚBLICA
MAYOR DE	HASTA	MONTO MUNICIPAL			
15,000,000.00	30,000,000.00	29,015,137.51	344,000.00	2,747,000.00	EN ADELANTE

DE LA COMPARATIVA PARA SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE TIENEN LOS SIGUIENTES MONTOS:

PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS			MONTO MÁXIMO ADJUDICACIÓN DIRECTA	MONTO MÁXIMO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	MONTO MÁXIMO LICITACIÓN PÚBLICA
MAYOR DE	HASTA	MONTO MUNICIPAL			
15,000,000.00	30,000,000.00	29,015,137.51	174,000.00	2,061,000.00	EN ADELANTE

SEGÚN EL ANÁLISIS DEL ARTICULO 45 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL AÑO FISCAL 2016, COMPARADO CONTRA EL **PROYECTO DE PRESUPUESTO** DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, SE TIENE QUE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE INVERSION PUBLICA ES DE \$ **82,100,240.00 (OCHENTA Y DOS MILLONES CIEN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)** DE LO ANTERIOR SE OBSERVA QUE SE ENCUENTRA EN EL CUARTO NIVEL DE LA COMPARATIVA, ASÍ QUE SE ESTABLECEN LOS MONTOS DE ADJUDICACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA (ANEXO 5):

PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA OBRAS PÚBLICAS			MONTO MÁXIMO ADJUDICACIÓN DIRECTA	MONTO MÁXIMO INVITACIÓN RESTRINGIDA	MONTO MÁXIMO LICITACIÓN PÚBLICA
MAYOR DE	HASTA	MONTO MUNICIPAL			
50,000,000.00	100,000,000.00	82,100,240.00	389,000.00	3,119,000.00	EN ADELANTE



**ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAESYOP) DEL
AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2016-2018**

PARA SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA:

PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS			MONTO MÁXIMO ADJUDICACIÓN DIRECTA	MONTO MÁXIMO INVITACIÓN RESTRINGIDA	MONTO MÁXIMO LICITACIÓN PÚBLICA
MAYOR DE	HASTA	MONTO MUNICIPAL			
50,000,000.00	100,000,000.00	82,100,240.00	194,000.00	2,336,000.00	EN ADELANTE

LOS MONTOS ESTABLECIDOS DEBERÁN CONSIDERARSE SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PARA LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE ESTE PRECEPTO CADA OBRA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEBERÁN CONSIDERARSE INDIVIDUALMENTE A FIN DE DETERMINAR SI SE UBICA DENTRO DE LOS MONTOS SEÑALADOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL IMPORTE TOTAL DE UNA OBRA NO PODRÁ SER FRACCIONADO PARA QUE QUEDE DENTRO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 45 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL AÑO FISCAL 2016.

PARÁ DESAHOGO DEL INCISO **VI. B** DE LA PRESENTE SESIÓN SE SOMETE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO, APROBÁNDOSE ESTE POR **UNANIMIDAD**. (ANEXO 6)

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO **VII** DE LA ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO EJECUTIVO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LO SIGUIENTE:

FACULTADES DEL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION PARA LO CUAL EXPONE LO SIGUIENTE:

RESPECTO A LICITACIÓN PÚBLICA:

- EMITIRÁ LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA FIRMA DE LA CONVOCANTE Y LA PUBLICARÁ.
- VERIFICARÁ QUE LA CONVOCATORIA SEA PUBLICADA EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO Y OTRO A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS COMPRANET Y/O COMPRAMEX SEGÚN CORRESPONDA.
- PRESIDIRÁ Y MODERARÁ LOS ACTOS DE LOS CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
- EMITIRÁ LAS BASES DEL CONCURSO.
- VERIFICARÁ QUE SE LLEVE A CABO EL REGISTRO DE ASPIRANTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS.
- VERIFICARÁ QUE SE LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS ETAPAS, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.



**ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAESYOP) DEL
AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2016-2018**

- VERIFICAR QUE LOS ACTOS DE APERTURA, EVALUACIÓN, DICTAMEN Y FALLO SE LLEVEN ACABO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- ELABORAR EL CONTRATO QUE DERIVE DEL PROCESO ADQUISITIVO.

RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA:

- EMITIR EL OFICIO DE INVITACIÓN PARA FIRMA DE LA CONVOCANTE.
- PRESIDIRÁ Y MODERARÁ LOS ACTOS DE LOS CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
- EMITIR LAS BASES DEL CONCURSO.
- VERIFICARÁ QUE SE LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS ETAPAS, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.
- VERIFICAR QUE LOS ACTOS DE APERTURA, EVALUACIÓN, DICTAMEN Y FALLO SE LLEVEN A CABO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- ELABORAR EL CONTRATO QUE DERIVE DEL PROCESO ADQUISITIVO.

RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA:

- EMITIR EL OFICIO DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO Y/O COTIZACIÓN PARA LOS PROVEEDORES INSCRITOS EN EL CATALOGO DE PROVEEDORES QUE OPERA LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO O BIEN LA QUE OPERA LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN.
- ELABORAR ACUERDO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, FIRMADA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO CON LA EXHIBICIÓN DE AL MENOS TRES COTIZACIONES Y CUADRO COMPARATIVO.
- ELABORAR EL CONTRATO QUE DERIVE DEL PROCESO ADQUISITIVO.

TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES CUANDO EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, RECAIGA EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

EN ESTE ACTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SUS COMENTARIOS U OBSERVACIONES RESPECTO DE LAS FACULTADES DEL SECRETARIO EJECUTIVO PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

EN ESTE ACTO Y POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CAESYOP, SE AUTORIZAN LAS FACULTADES DEL SECRETARIO EJECUTIVO PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA, EN EL PUNTO VIII REFERENTE A LAS FACULTADES DEL SECRETARIO TÉCNICO ESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ LA APROBACION DE FUNCIONES CONFERIDAS EN ESTA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,



**ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAAESYOP) DEL
AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2016-2018**

ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAAESYOP) DEL
AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, MÉXICO 2016-2018 DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

LICITACIÓN PÚBLICA:

- DARÁ EL VISTO BUENO PARA LA EMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA.
- VERIFICARÁ QUE LA CONVOCATORIA SEA PUBLICADA EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO Y OTRO A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE PARA EL EFECTO ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MÉXICO.
- EMITIRÁ SU VISTO BUENO PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO.
- VERIFICARÁ QUE SE LLEVE A CABO EL REGISTRO DE ASPIRANTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS.
- VERIFICARÁ QUE SE LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS ETAPAS, EN TÉRMINOS DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO.
- VERIFICARÁ QUE LOS ACTOS DE APERTURA, EVALUACIÓN, DICTAMEN Y FALLO SE LLEVEN A CABO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- ELABORAR EL CONTRATO QUE DERIVE DEL PROCESO ADJUDICATIVO, ASÍ COMO EL DICTAMEN RESPECTIVO.

RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA:

- VERIFICARÁ QUE SE HAYA ENVIADO EL OFICIO DE INVITACIÓN A CONTRATISTAS INSCRITOS EN EL CATALOGO DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA QUE EMITE LA SECRETARÍA DE AGUA, OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO.
- EMITIRÁ SU VISTO BUENO PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO.
- VERIFICARÁ QUE SE LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS ETAPAS, EN TÉRMINOS DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO.
- VERIFICARÁ QUE LOS ACTOS DE APERTURA, EVALUACIÓN, DICTAMEN Y FALLO SE LLEVEN A CABO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- ELABORAR EL CONTRATO QUE DERIVE DEL PROCESO ADJUDICATIVO.

RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA:

- VERIFICAR QUE SE HAYA EMITIDO EL OFICIO DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO Y/O COTIZACIÓN A CONTRATISTAS INSCRITOS EN EL CATALOGO DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA QUE EMITE LA SECRETARÍA DE AGUA, OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO.
- ELABORAR ACUERDO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, FIRMADA POR LA CONVOCANTE Y VERIFICAR QUE SE EMITA EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN CON LA EXHIBICIÓN DE TRES COTIZACIONES Y CUADRO COMPARATIVO.

VERIFICAR QUE SE ELABORE EL CONTRATO QUE DERIVE DEL PROCESO ADJUDICATIVO



**ACTA DE INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAAESYOP) DEL
AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2016-2018**

TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES CUANDO EL ORIGEN DE LOS RECURSOS SEA SUJETO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO TÉCNICO PARA LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA QUE REALICE EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2016-2018.

COMO ÚLTIMO PUNTO, FINALMENTE SE TOMARON LOS SIGUIENTES **ASUNTOS GENERALES**:

NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES.


EN USO DE LA PALABRA Y COMO PUNTO **XI** DEL ORDEN DEL DÍA EL **C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ**, PRESIDENTE DEL COMITÉ, INFORMA QUE SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 19 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL **DIECISEIS**, DECLARA POR FINALIZADA LA PRESENTE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA (CAAESYOP).

SIENDO DISCUTIDOS, APROBADOS Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESION, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 16:34 HORAS DEL DÍA 19 DE ENERO DEL **2016**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES,
SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAAESYOP)**



C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.



C. MARIA ELENA ALCANTARA ARRIAGA
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ.



C. MIREYA MONROY MONROY
TESORERA MUNICIPAL Y VOCAL DEL
COMITÉ



C. EDUARDO CARREOLA GARCÍA
CONTRALOR MUNICIPAL Y VOCAL DEL
COMITÉ

C. FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS
Y SECRETARIO TÉCNICO.



**C. VICTOR ALFONSO ESQUIVEL
VELÁZQUEZ**
ASESOR JURÍDICO Y VOCAL DEL COMITÉ

NOTA: ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAAESYOP).